

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS					

DATOS DEL INFORME					
Periodo a Certificar:	Desde:	2025-07-15	Hasta:	2025-07-31	
Nombre del Contratista:	DENICE VALENCIA MARTINEZ		Número de Documento:	38888207	
Correo Electrónico:	denicevalencia07@gmail.com		Número Telefónico:	3044553079	
Nombre del Supervisor:	LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA	Cargo:	DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD	Código Grado:	-

DATOS DEL CONTRATO					
No. Contrato:	6122-2025	Año Contrato:	2025	CDP Contrato Inicial:	1075
Perfil:	PROMOTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD				
Unidad de Servicios:	USS CANDELARIA LA NUEVA				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS				
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
V07VAN613	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	USS CANDELARIA LA NUEVA	\$1457984	100%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 1457984	UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATROPESOS		

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
Fecha de Inicio del Contrato	2025-07-15	Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2025-09-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar	
1	JULIO	\$ 1457984	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 6925424	\$ 6925424	\$ 1457984	\$ 5467440

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
---	--	----------------------

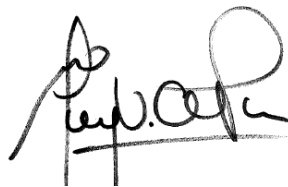
1	Realizar el seguimiento de casos identificados en la IED asignada, relacionados con evidencia de un brote epidemiológico, bajo las directrices establecidas por la institución. Este seguimiento se llevará a cabo en articulación con el equipo ERI de la Subred, garantizando la implementación de acciones oportunas y coordinadas según los lineamientos técnicos y normativos.	-Durante julio de 2025, mantuvimos una vigilancia epidemiológica proactiva en la Institución Educativa Distrital. Nos alegra informar que, al no detectarse ningún brote ni incidente de salud, no fue necesario activar los protocolos de emergencia ni contactar al Grupo de Respuesta a Incidentes (ERI).	-Dado que no se registraron brotes epidemiológicos durante el periodo establecido, no fue necesario documentar evidencias ni enviar comunicados al equipo ERI.
2	epidemiológicos, siguiendo las recomendaciones del grupo ERI de la Subred. En el caso de estudiantes de primera infancia, actuar con carácter prioritario frente a enfermedades como IRA, ERA, EDA, varicela, sarampión, pediculosis, gastroenteritis, entre otras condiciones que puedan presentarse en el contexto escolar, garantizando una respuesta adecuada y oportuna.	-Aunque la Institución Educativa Distrital (IED) no registró brotes epidemiológicos en julio de 2025, lo que evitó la activación de protocolos de emergencia, mantuvimos un seguimiento activo y constante de la situación.	-Durante el periodo evaluado, la ausencia de brotes epidemiológicos significó que no se generó ningún requerimiento de evidencias documentales ni fue necesaria la activación de protocolos institucionales.
3	Desarrollar (2) acciones pedagógicas con la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo, enfocadas en la prevención de enfermedades transmisibles en las sedes de la IED asignada. Estas actividades se realizarán conforme a los acuerdos establecidos con el/la rector(a) o la directiva docente delegada de la institución educativa oficial del Distrito, garantizando una efectiva sensibilización y cumplimiento de los objetivos preventivos.	-Se realiza carteleras informativas, piezas comunicativas y charlas educativas avaladas por el rector (a) de la IED para socialización a los estudiantes y familias.	-Registro fotográfico, carteleras, piezas comunicativas y charlas educativas en el DRIVE
4	Brindar apoyo en la atención y manejo de situaciones críticas que demanden la intervención del equipo de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) de la SED, asegurando una colaboración eficaz en la implementación de las acciones necesarias para resolver dichas situaciones conforme a los lineamientos establecidos	-Me mantuve alerta en el caso de que se presentaran situaciones críticas que demanden la intervención del equipo de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) de la SED, pero no se dio a lugar durante este periodo ninguna situación que amerito de mi acompañamiento ni intervencion.	-No dispongo de registros ni evidencias documentales, ya que la Oficina de Convivencia Escolar no solicitó mi colaboración en la gestión de casos críticos.
5	Desarrollar (4) acciones pedagógicas para promover estilos de vida saludables en las sedes de la IED asignada, de acuerdo con los lineamientos específicos de la DBE, abordando temas como alimentación saludable, actividad física, prevención de accidentalidad escolar y movilidad segura. Asimismo, implementar las estrategias, acciones y proyectos de la Estrategia de Promoción del Bienestar, en coordinación con el/la rector(a) o la directiva docente delegada de la institución educativa oficial del Distrito.	-Se realiza carteleras informativas y piezas comunicativas avaladas por el rector de la institución educativa para ser socializadas con los estudiantes, las cuales son utilizadas en intervenciones diarias.	-Registro fotográfico carteleras y piezas comunicativas y charlas educativas DRIVE.
6	Brindar apoyo en la realización de las campañas acordadas con la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en la IED asignada, incluyendo actividades como tamizajes de peso y talla, jornadas de vacunación, promoción de la salud bucodental y aquellas campañas específicas definidas según prioridades de salud pública. Garantizar la adecuada coordinación y participación en dichas iniciativas para contribuir al bienestar de la comunidad educativa.	-En el periodo que abarca este informe, no se llevó a cabo ninguna intervención de la SDS (como tamizajes, vacunación o salud bucodental) en la IED, pese a que la institución dispone de la capacidad operativa para apoyarlas.	-No se programó esta acción durante el periodo del informe, por lo tanto, no existen registros documentales.

7	Brindar apoyo a los comités de riesgo escolares, movilidad escolar, alimentación, tiendas y convivencia escolares, asegurando una participación activa y colaborativa en las reuniones y actividades cuando estos sean convocados, contribuyendo al desarrollo y cumplimiento de sus objetivos.	-Mi apoyo en los comités escolares de la IED no fue solicitado en julio de 2025, ya que no se me convocó a participar.	-Dado que la IED no solicitó mi apoyo para los comités escolares en julio de 2025, no tuve injerencia en dichas actividades.
8	Apoyar al Comité Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar y a la brigada escolar institucional en el proceso de actualización de los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE), asegurando la incorporación de medidas actualizadas y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.	Durante este periodo, la institución educativa llevó a cabo independientemente las actividades del Comité de Gestión de Riesgo y la actualización de los PGIRE, por lo que no fue necesario de mi apoyo en estas áreas.	-No cuento con evidencias ya que mi apoyo para las actividades de este periodo no fue requerido.
9	Prestar apoyo al primer respondiente en la atención de accidentes escolares, conforme a lo estipulado en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y de acuerdo con la ruta de manejo de accidentes escolares definida por la SED, trabajando en coordinación y colaboración con el primer respondiente de la institución educativa oficial del Distrito.	-Como parte integral de mis responsabilidades, asumí el rol de primer respondiente en las emergencias por accidentalidad dentro de la IED, brindando el apoyo requerido según cada caso.	-Formato de acta de accidentalidad de la IED evidencia en link para los accidentes, socializaciones de ruta de accidentalidad, y registro en bitácora diaria.
10	Realizar un reporte diario que documente cinco (5) actividades desarrolladas en la IED relacionadas con el fomento de estilos de vida saludables y la promoción en salud, garantizando que la información sea precisa, completa y cumpla con los lineamientos establecidos.	-En cumplimiento de los procedimientos, las cinco actividades diarias de la IED han sido reportadas en la plataforma EDUSITIO (SED) y en el Drive del convenio 7826613-2025.	-Los datos operativos se encuentran almacenados en el sistema EDUSITIO de la Secretaría de Educación (SED). Las evidencias comprobatorias, que incluyen fotografías, actas y formatos firmados, están disponibles en el Drive del Convenio 7826613-2025.
11	Hacer uso semanal de los aplicativos herramienta pedagógica proporcionada por la SED y realizar el correspondiente reporte, asegurando la correcta implementación y registro de las actividades desarrolladas, conforme a los lineamientos establecidos.	-El registro de las actividades de la IED en el sistema EDUSITIO de la Secretaría de Educación se realiza semanalmente, siguiendo los lineamientos establecidos.	-Reporte diario link EDUSITIO
12	Elaborar y presentar informes mensuales detallados sobre las actividades realizadas en el marco del objeto contractual, incluyendo evidencias documentales que respalden su ejecución. Dichos informes deberán ajustarse las matrices o esquemas establecidos para este propósito, cumpliendo con los lineamientos técnicos y tiempos definidos.	-Se realiza informe detallado con cantidades de las actividades realizadas en la IED asignada con evidencias fotográficas.	-evidencia en el DRIVE del convenio
13	Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-Se asiste a reuniones convocadas por la SUBRED con la finalidad de recibir procesos de capacitación	-Acta y reporte de asistencia

INFORMACIÓN DE PAGO					
Entidad Bancaria	BBVA COLOMBIA	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	0179157581
HISTÓRICO					
OBSERVACIÓN			USUARIO	FECHA	
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES			BENICE VALENCIA MARTINEZ	2025-07-24 20:09:51	
ACEPTADO SUPERVISIÓN			LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA	2025-07-30 10:30:19	
ACEPTADO CONTRATACIÓN			ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2025-07-30 17:06:53	

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA
DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD